RESOLUCION CPF Nº 29 / 13

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PROVISION DE COMBUSTIBLE DIESEL – ID Nº 253114, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA;

Asunción, 10 de abril de 2013

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 05 de abril de 2013; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Provisión de Combustible" por la modalidad de contratación directa

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, teniendo en cuenta que el FONDEC, se ve ante la necesidad de adquirir este servicio, y que se han agotado las instancias correspondientes a fin de conseguir ofertas, se recomendará la adjudicación referente, aún sin contar con las ofertas mínimas requeridas, según lo establece Art. 34 inc C), y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma ESTACION BAHIA SRL, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 533 de fecha 10 de abril de 2013.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. Aprobar el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del FONDEC; sobre la adjudicación a la empresa **"ESTACIÓN BAHIA S.R.L." con RUC 80016742-2;** por la modalidad de Contratación Directa del llamado "Adquisición de Provisión de Combustible" por el valor de total **Gs. 54.143.440 (Cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta guaraníes).**

2º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Shirley V. Patiño F
Secretaria General
FONDEC

Luz María Bobadilla
Miembro del Consejo Directivo
FONDEC

Catalina C. Ortega
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
FONDEC

REBECA ARRAMENDI
Miembro del consejo Directivo
FONDEC